



Adaptación de los Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Social a tiempos de pandemia

© Copyright 2020. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Adaptation of University Extension and Social Linkage Projects to times of pandemic

Yenny Eguigure

Académica de la Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
<https://orcid.org/0000-0002-1353-0970>
yeguigure@upnfm.edu.hn

Onis Jessica Zepeda Rodríguez

Académica de la Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
<https://orcid.org/0000-0002-8265-2541>
jessicazepeda@upnfm.edu.hn

Fecha de recibido: 20/10/2020

Fecha de dictaminado: 19/11/2020

Resumen

La Pandemia por el COVID-19 obligó a las Instituciones de Educación Superior a redefinir sus estrategias para atender la comunidad universitaria en la nueva normalidad. La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), como institución de educación superior responsable de la formación de los profesionales docentes del sistema educativo hondureño, ante la situación de crisis ocasionada por la Pandemia, desarrolló y presentó a la comunidad universitaria y la sociedad, su Protocolo y el conjunto de lineamientos para desarrollar las actividades relativas a la función sustantiva de extensión universitaria y vinculación social en la nueva normalidad.

El proceso para la construcción de estos instrumentos para el trabajo en extensión universitaria se desarrolló a partir de una lectura del contexto y la identificación de áreas o temas prioritarios para ser abordados desde un nuevo planteamiento que favoreciera la participación de la comunidad universitaria en las actividades en territorio.

Tomando como referente, el reconocimiento de la necesidad de articular la extensión universitaria con la comunidad tanto rural como urbana, se procedió a realizar un diagnóstico y caracterización de los problemas locales y nacionales que podrán atenderse desde los Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Social (PREUVS).

La puesta en acto de los lineamientos definido se orienta hacia el establecimiento de estrategias para asegurar la modificación de las acciones planificadas partiendo de la situación de crisis por la emergencia marcada por el distanciamiento social y el confinamiento.

El nuevo escenario demanda de la UPNFM la necesidad de buscar, identificar, proponer y desarrollar alternativas de solución a las problemáticas socioeducativas. Partiendo desde la naturaleza misma de la Universidad la reformulación de los PREUVS se visualiza como una acción concreta para dar una respuesta social desde la Universidad a las nuevas demandas de la comunidad.

Palabras claves

Adaptación de proyectos, pandemia, extensión universitaria, lineamientos.

Abstract

The COVID-19 Pandemic forced Higher Education Institutions to redefine their strategies to serve the university community in the new normal. The Francisco Morazán National Pedagogical University (UPNFM), as an institution of higher education responsible for the training of teaching professionals of the Honduran educational system, in the face of the crisis situation caused by the Pandemic, developed and presented to the university community and society, its Protocol and the set of guidelines to develop activities related to the substantive function of university extension and social bonding in the new normal.

The process for the construction of these instruments for university extension work was developed from a reading of the context and the identification of priority areas or themes to be approached from a new approach that would favor the participation of the university community in activities in territory. Taking as a reference, the recognition of the need to articulate university extension with both the rural and urban community, a diagnosis and characterization of local and national problems was carried out that could be addressed from the University Extension and Social Linkage Projects (PREUVS).

The implementation of the defined guidelines is oriented towards the establishment of strategies to ensure the modification of the planned actions based on the crisis due to the emergency marked by social distancing and confinement.

The new scenario demands from the UPNFM the need to search, identify, propose and develop alternative solutions to socio-educational problems. Starting from the very nature of the University, the reformulation of the PREUVS is seen as a concrete action to provide a social response from the University to the new demands of the community.

Keywords

Project adaptation, pandemic, university extension, guidelines.

Introducción

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es la institución estatal responsable de la formación de los cuadros docentes de todos los niveles del Sistema Educativo Hondureño. La UPNFM se convirtió en universidad en 1989, es la segunda Institución de Educación Superior (IES) del país, ofreciendo veintitrés carreras con varias orientaciones en el nivel de pregrado, así como trece maestrías y un doctorado en educación en su posgrado (UPNFM, 2020).

La función sustantiva de Extensión Universitaria y Vinculación Social en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se define como el conjunto de estrategias que permitan adecuar acciones actuales de forma que se refuerce la vinculación con la comunidad y la transferencia de conocimientos de forma sistemática y consistente. (DEX-UPNFM, 2018)

Dentro de las actividades de extensión universitaria en la UPNFM, se establecen los Proyectos de Extensión y Vinculación Social (PREUVS) aportan a la formación integral de los estudiantes de las diferentes carreras a través de las experiencias en proyectos que invitan al estudio de los fenómenos sociales y a la intervención a través de los PREUVS en la búsqueda de solución a la problemática. Los proyectos incluyen además la divulgación científica experiencias de extensión universitaria, la transferencia de tecnología, el respeto a la diversidad y el desarrollo comunitario hacen su particular aporte a la formación. Este desafío requiere de una planificación estratégica para realizar la gestión cotidiana que dé respuestas de manera generosa, edificante y transformadora a los requerimientos de la Sociedad. (DEX-UPNFM, 2018).

En el mes de marzo, el Consejo de Superior Universitario de la UPNFM, atendiendo lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara una pandemia por la infección del coronavirus, en lo que a Honduras respecta ha confirmado la existencia de dos casos del COVID-19, al 12 de marzo de 2020. Como consecuencia, el Consejo de Educación Superior, máximo órgano rector de las IES en Honduras aprueba el Acuerdo No. 4255-342-2020, en el cual se establece (DES-UNAH, 2020).

Recomendar la suspensión de actividades académicas en forma presencial y todo evento en el que se pudiera dar aglomeración de personas, como realización de congresos, graduaciones, eventos deportivos, culturales, etc., en todas las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional, a partir del lunes 16 de marzo de 2020, por un período de veintiún (21) días; posterior a este tiempo y de acuerdo a las condiciones sanitarias en el territorio nacional, el Consejo de Educación Superior, hará las valoraciones respectivas, para determinar las medidas subsiguientes. Respecto a la administración del recurso humano, docente, administrativo y de servicios cada institución de acuerdo con sus particularidades tomará las decisiones que corresponda”

La situación de emergencia se ha extendido más de los veintiún días, evidenciando la necesidad de readecuar las acciones institucionales en términos de Extensión Universitaria y Vinculación Social, de forma que sea posible dar una respuesta social desde la universidad a las demandas de la sociedad. En este contexto, la UPNFM a través de la Dirección de Extensión, inicia el proceso de análisis de la situación nacional y de las comunidades de influencia, así como sus nuevas necesidades y condiciones. Esa revisión y análisis de contexto permiten la elaboración de un Protocolo y nuevos Lineamientos para trabajar con PREUVS, de forma que se puedan realizar acciones pertinentes en tiempos de pandemia por COVID-19. El Protocolo definido, plantea una estrategia para mantener el vínculo dialéctico de la universidad con los territorios y comunidades de influencia desde la diversidad de escenarios educativos, que aporten siempre al crecimiento y la pertinencia de la educación a través de los PREUVS.

Para el establecimiento de los lineamientos para el trabajo en PREUVS en tiempos de pandemia, se toma en cuenta que el riesgo considerado en los proyectos cambió, ahora pasó a ser el contacto con el otro. Esta disyuntiva en vinculación social pasa a ser un desafío importante para tomar en cuenta con los actores del intercambio por la presencia de la universidad en los territorios. Aun no hay claridad sobre como transitar en este nuevo contexto o las consecuencias del distanciamiento físico, lo que sí es claro es la respuesta que se espera del brazo social de la universidad para acompañar, contribuir y desarrollar acciones proactivas y reactivas encaminadas a reducir los efectos adversos ocasionados por la situación actual y tomar las

previsiones para lo que continua luego que volvamos del distanciamiento personal. (Eguigure,2020, p. 1)

El protocolo de trabajo en tiempos de Pandemia, provocada por el COVID-19, asumida desde la Dirección de Extensión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán permite la ejecución de una estrategia que posibilite el desarrollo de acciones, actividades y propuestas para dar una atención a la comunidad universitaria y los demás actores en la vinculación de la Universidad y su entorno.

Métodos y materiales

Para el planteamiento del Protocolo de atención desde la Extensión Universitaria y Vinculación Social de la UPNFM en tiempos de Pandemia, provocada por la COVID-19 y sus Lineamientos para la ejecución, se realizó un análisis riguroso de la realidad actual en la UPNFM, así como de los planeamientos teóricos y experiencias de las Universidades latinoamericanas y centroamericanas. Este fue presentado a las instancias de aprobación interna de la Universidad, al ser aprobado se procedió a socializar a través de talleres virtuales con los docentes extensionistas.

La estrategia consistió en hacer una revisión del diagnóstico situacional que sustenta la propuesta de Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Social para contextualizarla a la nueva realidad. Este ejercicio permitió analizar las propuestas de los PREUVS ya planificados para ejecutar en el 2020 haciendo la adecuación al Protocolo y sus Lineamientos definidos, para asegurar su pertinencia y su contundencia como respuesta social ante el nuevo contexto. La adaptación de proyectos para atender la situación de emergencia y sus consecuencias se define como una oportunidad de repensar los planteamientos y dar respuestas desde sus propias realidades. Para ello, se estableció una nueva estructura de diagnóstico y perfil de proyecto en el cual se reporte el nuevo contexto y las acciones educativas incorporadas que fomentan los saberes, las competencias y los sentimientos cotidianos a través del campus virtual por medio de diversos dispositivos tecnológicos para atender la situación de actual resultado de la Pandemia de COVID-19.

La producción técnica de los docentes extensionistas fue organizada y sistematizada en un documento denominado “Catálogo de Perfiles de Proyectos de Extensión Universitaria PREUVS adaptados a tiempos de pandemia”

El catálogo, es el documento en el cual se sintetiza de forma homologada cada una de las acciones que las unidades académicas definen para ejecutar en el presente año.

Referente conceptual

Datos del Banco Mundial (2020) indican que Honduras afronta altos niveles de pobreza y desigualdad. Un 48,3 por ciento de las personas viven en pobreza en el país (2018, con las líneas oficiales de pobreza actualizadas) y el porcentaje de personas viviendo en pobreza en zonas rurales (60,1 por ciento) es mayor que en zonas urbanas (38,4 por ciento). La desigualdad (GINI 52,1 en 2018, entre los más altos de la región y del mundo) también resultó en una de las clases medias más pequeñas en ALC (11 por ciento en 2015, en comparación con el promedio regional de 35 por ciento). La pandemia está ampliando las brechas y generando situaciones sociales aun mas difíciles.

Desde las universidades, se apuesta a generar condiciones que permitan a la comunidad universitaria, a buscar estrategias para empoderar a los actores sociales en la búsqueda de alternativas que les permitan resolver la problemática social o económica. En la UPNFM, se establece dentro de los Planes de Estudio de los programas de licenciatura, como competencias de salidas la gestión de proyectos socioeducativos y para ello se establece el desarrollo de PREUVS como requisito de graduación. actividades de extensión como requisitos de graduación. Siendo esta condición dentro del currículo una oportunidad para que los estudiantes se acerquen a las comunidades y desde los territorios puedan desarrollar aprendizajes desde una realidad situada donde los aprendizajes, se profundicen y concreten desde la vivencia misma de los actores sociales involucrados.

La pandemia ha develado un número mayor de carencias y necesidades de las comunidades y una nueva oportunidad para que desde la academia se desarrollen acciones creativas que permitan aportar para atender las necesidades socioeducativas de los diferentes actores. Para atender la formación en estos momentos de aislamiento social y confinamiento, se han definido acciones académicas tendientes a desarrollar actividades educativas cotidianas a través del Campus Virtual y por medio de diversos dispositivos tecnológicos impartidos por las cátedras en la Escuela y la Universidad.

Con las limitaciones y dificultades propias de la esencia de la formación docente y la rigurosidad disciplinar, se propone impulsar: el acompañamiento pedagógico, la atención de dudas, consultas e, incluso, acciones individuales orientadas al diálogo y la empatía para reducir la angustia y la inestabilidad emocional que la situación de emergencia por la Pandemia del COVID-19 se genera.

El trabajo de extensión universitaria y vinculación social supone la posibilidad de hacer interacciones entre los actores sociales y las acciones para participar y colaborar en los territorios. El desarrollo de las actividades propuestas dentro de los PREUVS en la nueva normalidad implica una aprehensión y comprensión del contexto, en el cual se considere las limitaciones del distanciamiento social, la situación emocional de los actores y la posibilidad de potenciar los saberes de los actores y la búsqueda de alternativas de solución a los problemas socioeducativos que afectan a las comunidades de influencia.

Para definir una ruta para el trabajo de extensión universitaria y vinculación social en tiempos de Pandemia, desde la Dirección de Extensión se propone el desarrollo de un Protocolo a seguir para hacer el análisis inicial que permita construir los lineamientos que favorezcan el trabajo de extensión universitaria y vinculación social que permitan trabajar en los PREUVS en tiempos de pandemia por COVID-19.

En la figura 1, se presenta de forma gráfica el Protocolo de atención desde la DEX-UPNFM, en los apartados se detalla cada uno de los pasos identificados. El cual cuenta con 5 momentos o pasos para trabajar el tema de extensión universitaria y vinculación social en momentos de emergencia. A continuación, se hace una descripción breve de cada uno de ellos.



Figura 1. Representación gráfica la propuesta de Protocolo de atención desde la Extensión Universitaria y Vinculación Social de la UPNFM. Nota: (Eguigure Torres, 2020).

Lectura, comprensión y documentación del contexto

El primer paso del protocolo es la lectura, comprensión y documentación del contexto. La documentación se desarrollará mediante herramientas que la investigación nos proporciona. Esto como una estrategia para establecer líneas de acción y mecanismos de verificación de logros cuando se desarrolle la extensión universitaria y vinculación social con los diferentes contextos y actores tanto en la virtualidad como en el proceso posterior al confinamiento.

El diagnóstico particular para adoptar cada una de las acciones propuestas en los lineamientos es un trabajo en proceso y depende de la naturaleza de las disciplinas, el abordaje y la necesidad puntual que se aspira a atender; sin embargo, mediante los lineamientos se da el punto de partida para que se inicie el segundo paso, la revisión y adecuación de las acciones ante la nueva realidad. De igual forma, se establecen lineamientos formales sobre la presentación de los PREUVS adecuados a partir de las valoraciones que cada Unidad Académica, Facultad o Centro definan para atender las necesidades percibidas o identificadas en las comunidades. La reactivación o conformación del Comité de Contingencia es una acción para realizar independiente del lugar ubicado en el Protocolo.

En este paso tiene lugar la integración de las funciones sustantivas, ya que se vuelve necesario que, desde los conocimientos de la formación se pueda considerar abordar la lectura y comprensión del contexto. Para lo cual, se hacen diversas revisiones del estado de la cuestión en desde diferentes fuentes documentales, la participación en eventos regionales referidos al tema de extensión en tiempos de pandemia y la revisión de los Perfiles de PREUVS en el año 2020, de esta manera, se puede establecer, el primer lineamiento sobre el quehacer en extensión universitaria y la vinculación social en la UPNFM en tiempos de pandemia.

Revisión y adecuación de las acciones ante la nueva realidad

El contexto cambió y con él, las acciones que deben primar en la Universidad. Si bien es cierto, desde el año anterior se desarrollaron diagnósticos y perfiles de proyectos de extensión universitaria y vinculación social que se empezaron a ejecutar en febrero de este año. La nueva realidad debe llevarnos, a la revisión y adecuación del actuar, particularmente desde su brazo social, la extensión universitaria. Eso implica, un cambio considerable para vivir la nueva realidad desde los actores, beneficiarios y áreas de influencia de PREUVS. Se debe valorar nuevamente la viabilidad y el impacto definido, de forma que la adecuación permita que la extensión y vinculación social cumplan

su objetivo como actuar de la Universidad y como proceso formativo.

Desarrollo de la extensión en el nuevo contexto

La respuesta social de la Universidad ante la nueva realidad, no se puede postergar. Ya se tienen los resultados del Observatorio de la Realidad Educativa Nacional e Internacional denominado Grandes logros en la Enseñanza, Grandes retos en el Aprendizaje (OUENI-UPNFM, 2020), así como de otras fuentes que están estudiando la situación actual desde diferentes perspectivas, particularmente, de la educativa. Por tanto, la UPNFM debe impulsar ya, las nuevas propuestas de extensión y vinculación para dar respuesta las necesidades y demandas de la sociedad.

El fortalecimiento de capacidades

La Universidad ofrece programas de formación en modalidad presencial y a distancia; sin embargo, la nueva realidad implica el uso de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, para asegurar el aprendizaje en contextos ubicuos. La virtualización de experiencias educativas vino para atender la necesidad de formación en el aislamiento. Esta forma de enseñanza y aprendizaje genera desafíos tanto para estudiantes y docentes, también para el sistema educativo y la sociedad en general.

La Universidad mediante la extensión universitaria y vinculación social puede contribuir en el fortalecimiento de capacidades de alumnos, docentes, graduados, docentes del sistema y comunidad en general, mediante el establecimiento de oportunidades de capacitación o formación en uso de herramientas, adecuación de contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje, educación financiera, y otras; así como de producción de recursos educativos digitales; apoyo académico y técnico a los demás niveles del sistema educativo; estilos de vida saludable; alimentación saludable; deporte y recreación en confinamiento; aprovechamiento del ocio; asesoramiento educativo; entre otras acciones que pueden ejecutarse en materia de extensión universitaria.

Debe indicarse que, las iniciativas de atención iniciaron desde el mismo momento que se ordenó el confinamiento. Entre, las más destacadas se incluye las de algunas unidades académicas para apoyar, inclusive de forma económica a estudiantes que, por la crisis requieren colaboración para continuar siendo parte de la comunidad universitaria y subsistir.

Conformación o reactivación del Comité de Contingencia

La conformación de un Comité de Contingencia ante la situación actual o la reactivación y reforzamiento el Comité Institucional de Gestión de Riesgos, desde una perspectiva amplia que trabaje en el Plan institucional de atención y recuperación ante la situación actual de crisis provocada por la Pandemia por el COVID-19. Para lo cual se deberá definir una metodología de trabajo que incluya comunicaciones periódicas las Facultades y Centros Universitarios, con temas a ser informados y difundidos a partir de la información generada por las unidades académicas, no solo en aspectos académicos o de curso virtualizados sino en tareas de investigación y extensión.

Nuestra institución, mediante estas acciones de extensión universitaria y vinculación social puede aportar todo su potencial en este contexto. El conocimiento que desde la universidad se está coproduciendo, puede ser socializado. Se requiere retomar y ampliar el desarrollo de acciones de promoción y difusión, ya que seguimos funcionando como institución educativa en todos los niveles, en todas las localidades y en todas las carreras.

El proceso de trabajo en los PREUVS

Para el desarrollo de las acciones de extensión universitaria y vinculación social se ha presentado el fujo del contexto, haciendo una adaptación relativa a la crisis generada a partir de la pandemia. Como se indica en la figura 2. El proceso de trabajo con los PREUVS parte del diagnóstico, en el cual se genera el informe de investigación diagnóstica en la cual se tiene un reporte de la situación en la cual se debe intervenir para responder a una necesidad identificada y documentada.



Figura 2. El flujo de los PREUVS en tiempos de pandemia. Nota: Adaptado (Eguigure Torres, 2020)

El perfil debe ser elaborado y presentado ante las instancias correspondientes para su debida aprobación y registro como actividad institucional. Las tareas de ejecución y documentación de las intervenciones dentro de los proyectos como una estrategia para la rendición de cuentas y monitoreo de la ejecución del trabajo en extensión universitaria y vinculación social. El ciclo se cierra con la documentación de la intervención mediante los informes y la publicación de proyectos ejecutados durante el año.

En el esquema también se establece que, se deben sustentar los proyectos en los lineamientos de Extensión Universitaria y Vinculación Social en tiempos de pandemia por COVID-19. Como un requisito para responder de forma activa y proactiva ante las nuevas necesidades que la nueva realidad define.

Análisis y discusión de resultados

Los lineamientos para el desarrollo de los PREUVS ponen a disposición aquellas iniciativas que se puedan desarrollar en conjunto, con los actores de los procesos de extensión y vinculación social, sobre todo desde el punto de vista económico y comunitario, para generar ese vínculo entre estudiantes, docentes y equipos técnicos con los propios actores del territorio y con la economía y recursos locales.

Desde la Dirección de Extensión se hace la propuesta que permita dar continuidad a los objetivos de la extensión universitaria y vinculación social, acompañado de las definiciones institucionales relativas al cuidado de la

salud, el derecho a la educación, y el compromiso social de la UPNFM. Ante el inicio del II periodo académico, el cual se desarrollará en una modalidad virtual, el trabajo debe orientarse no sólo a la adaptación de los espacios formativos sino de las acciones que en el marco de éstas o de otras formas paralelas se vinculan con la extensión universitaria y vinculación social.

Acciones y áreas propuestas

Las funciones de difusión, desarrollo comunitario, fortalecimiento de capacidades de los actores y la capacitación están presentes en la propuesta, solamente que su desarrollo se adapta a la nueva realidad en la cual el uso de tecnología está presente en el contacto.

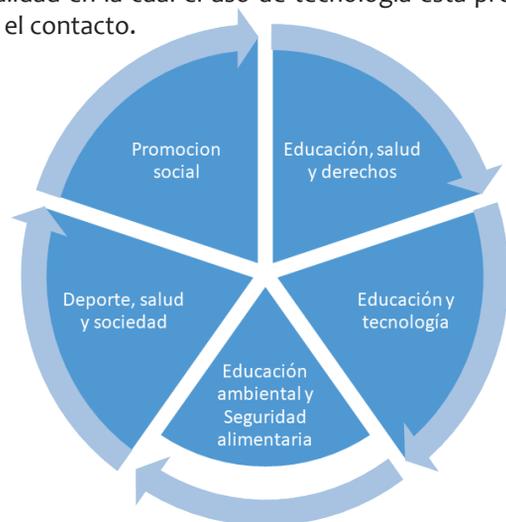


Figura 3. Presenta de forma esquemática las áreas a considerar en la estrategia de extensión universitaria para la UPNFM en el marco de la pandemia por COVID-19. Nota: Elaboración propia

La propuesta de las áreas y temas no es exhaustiva, pero pretende dar ideas concretas sobre temas o necesidades indicadas o manifiestas por los actores sociales, particularmente los del sistema educativo. Es de hacer notar, que las acciones indicadas parten de la naturaleza pedagógica de la Universidad, por lo que las acciones propuestas son de carácter académico. Para cada una de las áreas definidas en la figura 3, se establecen una descripción general de la mismas; así como los temas que desde las mismas pueden abordarse.

Educación, salud y derechos

Se proponen acciones orientadas a contribuir al desarrollo de la educación, la educación para la salud y el fortalecimiento de los derechos ciudadanos.

- Orientaciones metodológicas para docentes de niveles prebásico, básico y medio sobre diferentes temas del currículo.
- Campañas de prevención del contagio por COVID-19, incluye el diseño y publicación de videos, infografías, material multimedia y capsulas informativas para reducir el riesgo de infección por COVID-19.
- Webinars sobre salud integral, pedagogía y didáctica en entornos virtuales, enseñanza y tecnología, pautas para alimentación saludable, actividades recreativas y artísticas para niños, aprovechamiento del ocio, fortalecimiento de los valores y ciudadanía, interculturalidad, enfoques de género, prevención de violencia, otros.
- Eventos académicos y científicos como Congresos, Seminarios, Taller y Simposio, en formato en línea.
- Resultados de investigación institucional y propuesta en el contexto de la situación de emergencia por la pandemia de COVID-19.
- Propuestas para asegurar la equidad y calidad educativa en tiempos de pandemia.

- Programa de acompañamiento virtual a docentes de UPNFM.
- Programa de tutoría y acompañamiento a estudiantes de la UPNFM.
- Programa de acompañamiento virtual a docentes del Sistema Educativo Nacional.
- Diseño y puesta a disposición de recursos educativos digitales para los diferentes niveles.
- Apoyo a la comunidad universitaria y nacional, mediante el diseño y puesta a disposición de recursos educativos digitales.
- Preparación y puesta a disposición, de contenidos digitales para nivel medio orientados a la formación de fundamento, formación orientada y las demás áreas curriculares contenidas en los BTP y BCH.
- Preparación y puesta a disposición de contenidos digitales para nivel básico orientados a las áreas de comunicación, ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, tecnología.
- Webinars en temas como: diseño instruccional, tutoriales sobre herramientas de diseño y producción de materiales digitales educativos, evaluación de los aprendizajes en contextos virtuales, abordajes temáticos en diferentes disciplinas del conocimiento.
- Fortalecimiento de capacidades de la comunidad académica de UPNFM en el uso de tecnologías digitales.
- Formación técnica y tecnológica, para universitarios y no universitarios.
- Fortalecimiento del patrimonio histórico y cultural.
- Informática educativa, robótica educativa, internet de las cosas (IoT), aplicaciones y educación virtual para atender la población universitaria.

Educación y Tecnología

La Educación y Tecnología se orienta al uso de tecnología para procesos formativos. Dado que las clases presenciales y los encuentros tutorial del CUED están suspendidos en todo el país, la UPNFM articularán acciones con las unidades académicas para el desarrollo de:

Medio ambiente y seguridad alimentaria

El tema del medio ambiente y la seguridad alimentaria son fundamentales en tiempos de confinamiento. El desarrollo sostenible debe consolidar los procesos de cuidado y protección del medio ambiente, su aprovechamiento sostenible y el aseguramiento de la alimentación de la población. Para lo cual se propone el desarrollo de acciones individuales y familiares orientados a fortalecer el medio ambiente y asegurar la alimentación de la población

- Protección del medio ambiente.
- Reciclaje y reutilización de desechos en tiempos de pandemia.
- Huertos urbanos.
- Seguridad alimentaria en tiempos de pandemia.
- Uso sostenible de recursos renovables y no renovables, propuestas alternativas.
- Alimentación sana y preparación de alimentos en tiempos de Pandemia.

Deporte, salud y sociedad

En tiempos de confinamiento se deben desarrollar acciones orientadas al cuidado integral de la persona desde la perspectiva de la salud integral en el marco social en el cual tiene lugar su nueva realidad.

- Acompañamiento y orientación virtual a padres y jóvenes.
- Talleres virtuales de pintura, música y otras formas de expresión artística.
- Aprovechamiento del ocio.
- Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Estilos de vida saludable en confinamiento.
- Promoción de acciones que contribuyan a la salud mental.
- Campañas que contribuyan a mejorar hábitos de salud e higiene personal, familiar y comunitaria en tiempos de COVID-19.
- Expresiones artísticas y culturales.

- Tradiciones y rescate cultural comunitario.
- Ergonomía, postura y uso adecuado de tecnología para los niños y jóvenes.
- Talleres de producción de juegos educativos.
- Taller de producción de material didáctico para el Sistema Educativo.

Promoción social

Dentro de los pilares de la extensión universitaria, se debe orientar el quehacer de la universidad hacia el bienestar de la sociedad y su desarrollo mediante acciones creativas e innovadoras que aporten a la mejora de la calidad de vida.

- Educación financiera en tiempos de pandemia.
- Capacitaciones sobre emprendimiento en el área textil, la bisutería y la industria alimentaria.
- Laboratorios de incubación de empresas.
- Talleres de creatividad y expresión artística.
- Fortalecimiento del patrimonio cultural y turístico.
- Formación para una industria en crisis: el turismo.

Las áreas definidas corresponden con la naturaleza de las intervenciones que dese la formación docente pueden desarrollarse en campo. Aunque los temas no son exhaustivos pretenden dar un punto de referencia a las unidades académicas para su actuar desde el confinamiento y como una respuesta social ante la nueva realidad.

Puesta en acto

Las actividades iniciaron mediante la socialización de la propuesta. Las unidades académicas desarrollaron procesos colaborativos para la revisión, readecuación y actualización de los PREUVS para atender el nuevo contexto. Para ello, se aplicaron los lineamientos para proyectos de extensión universitaria y vinculación social en tiempos de COVID-19 fueron analizadas y fundamentadas partiendo de la lectura contextualizada de la realidad de cada una de las Carreras, Centros Universitarios y comunidades de influencia; así como el desenvolvimiento de los acontecimientos que definen la situación de salud, sanitaria, socioeconómica y educativa. Los formularios que se proponen tienen

como finalidad orientar las actividades que permitan la puesta en acto de los PREUVS adaptados a la realidad definida por la pandemia de COVID-19.

Los proyectos fueron modificados atendiendo el nuevo contexto y se orientaron a las características de la nueva realidad e interacción social. El formato empleado para suministrar la información es una adecuación del documento que se ha venido usando e incluye los diagnósticos y perfiles de proyecto que son subidos al sistema de control de proyectos. Los procesos de evaluación de resultados, impactos y productos no se ha realizado aun dado que la ejecución está en marcha. El diagnóstico de la situación actual y de la adecuación de las actividades son puntos de partida para poder valorar la pertinencia, efectividad y calidad de las acciones dentro de los PREUVS.

Conclusiones

El proceso reflexivo y analítico de la realidad que define la presencia de la Pandemia en la vida de los hondureños hace imprescindible el cambio en las acciones de la sociedad, particularmente de la Universidad en su actuar social; es decir, en su trabajo de extensión universitaria y vinculación social. Es por ello, el conjunto de lineamientos para la adecuación de proyectos de extensión universitaria y vinculación social en tiempos de pandemia por COVID-19, se concretiza en los PREUVS.

El consenso en los equipos de extensionistas sobre la forma de trabajar los proyectos y la concreción de los mismos en nuevos perfiles para nuevas realidades y contextos, es un paso importante para fortalecer el dialogo entre los actores internos y permite viabilizar los procesos comunicativos con los actores externos mediante mecanismos creativos para trabajar en Pandemia.

La puesta en acto de las recomendaciones y ajustes de los perfiles de proyecto, a partir de los lineamientos para trabajar PREUVS en tiempos de pandemia, fue concretado en el Catálogo de perfiles de proyectos en tiempos de pandemia como un recurso orientador para el trabajo de la universidad dentro de su función sustantiva de extensión universitaria y vinculación social.

El Catálogo de Proyectos como resumen de la actividad a desarrollar dentro de la nueva normalidad, resume la participación de 9 Centros Universitarios en la adaptación de proyectos para dar respuesta a la nueva realidad. En términos concretos, esto representa 58 proyectos adaptados.

Los diferentes actores dentro de los proyectos pueden acceder a la información sobre los mismos de forma que sea posible su ejecución, monitoreo y mejora. Al definirse un diagnóstico inicial, se establece la posibilidad de realizar una medición de impacto de la ejecución del PREUVS definido.

El Catálogo de Proyectos de extensión Universitaria y Vinculación Social adaptado a tiempo de pandemia está disponible en la sección de documentos en la página web de la Dirección de Extensión (DEX, 2020) https://dex.upnfm.edu.hn/phocadownload/Catalogo%20de%20Proyectos_PREUVS%20pandemia.pdf. En este documento, se presenta información de diagnósticos que aportan un insumo único para plantear el estado de la situación desde el abordaje en extensión.

El proceso de reformulación aporta insumos para la construcción de la línea de base que permita la evaluación de impacto de los PREUVS en la situación de pandemia y en la etapa posterior a ella. Quedan pendiente las acciones de seguimiento y evaluación, previstas en los perfiles de los proyectos. Algunos ya están en ejecución otros se han completados. En virtud que los proyectos están mayoritariamente en procesos de ejecución, la medición del impacto está pendiente.

Los insumos generados permiten la estructuración de una línea base que permita establecer la forma en que los actores, las comunidades y las acciones de extensión universitaria y vinculación social transforman las nuevas realidades, conectan a los actores del proceso de extensión, facilitan los procesos de cambio y empoderamiento permitiendo a la comunidad universitaria acercarse a la realidad y ofrecer alternativas para contribuir a la búsqueda de alternativa de solución a los problemas socioeducativos del país en tiempos de pandemia.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (20 de Octubre de 2020). Honduras: panorama general. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
- DES-UNAH. (13 de Marzo de 2020). Consejo de Educación Superior recomienda suspender actividades académicas por 21 días. Obtenido de <https://blogs.unah.edu.hn/dircom/consejo-de-educacion-superior-recomienda-suspender-actividades-academicas-por-21-dias>
- DEX. (2020). Documentos de la Dirección de Extensión. Obtenido de https://dex.upnfm.edu.hn/phocadownload/Catalogo%20de%20Proyectos_PREUVS%20pandemia.pdf
- DEX-UPNFM. (2018). Lineamientos de Extensión Universitaria y Vinculación Social de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Tegucigalpa: UPNFM.
- DEX-UPNFM. (2018). Propuesta de Redefinición del Eje Sustantivo de Extensión Universitaria y Extensión Social. Tegucigalpa: UPNFM.
- Eguigure Torres. (2020). Lineamientos para trabajar con PREUVS adaptado para trabajar con pandemia por COVID-19. Tegucigalpa: DEX-UPNFM.
- Eguigure Torres. (2020). Flujos de Procesos de PREUVS. Tegucigalpa: DEX-UPNFM.
- Eguigure Torres, Y. (2020). Protocolo de atención desde la Extensión Universitaria y Vinculación Social de la UPNFM en tiempos de Pandemia provocada por el COVID-19. Tegucigalpa: DEX-UPNFM.
- OUENI-UPNFM. (2020). Grandes logros en la Enseñanza, Grandes retos en el Aprendizaje. . Tegucigalpa: UPNFM.
- UPNFM. (2020). Acerca de nosotros. Obtenido de <https://www.upnfm.edu.hn/index.php/pages/about-us>

